

■ Investigación por muerte tras cirugía estética

Mujer murió en Cali tras procedimiento con biopolímeros en clínica de garaje



Foto: Pexels

CALI

Jueves 27 de Marzo, 2025

Una mujer de 44 años, que había viajado desde Canadá, falleció en Cali tras someterse a un procedimiento estético con biopolímeros en un establecimiento que, al parecer, no contaba con los permisos requeridos.

La Secretaría de Salud Distrital ordenó el cierre inmediato del lugar y abrió una investigación en conjunto con las autoridades judiciales para esclarecer las circunstancias del deceso.

La víctima comenzó a presentar síntomas como dificultad respiratoria, mareo y náuseas, poco después del procedimiento.

Fue remitida a una clínica de mayor complejidad, donde finalmente murió.

Según sus familiares, el año pasado ya se había realizado un tratamiento similar.



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[¡A recoger agua! Suspensión de acueducto este jueves en varios barrios de Cali, vea en cuáles](#)



[Comenzó primera temporada de más lluvias del 2025](#)



[El ministro de Salud lanza ultimátum: sin reforma del sistema de salud, las EPS intervenidas deberán ser liquidadas](#)



[Luis Eduardo Hernández, El Mulato, sufrió un infarto y se encuentra en observación en la Clínica Imbanaco](#)

El secretario de Salud de Cali, Germán Escobar, confirmó que este es el segundo cierre de una institución prestadora de servicios de salud en lo corrido de 2024, precisamente por incumplir con los requisitos mínimos de habilitación.

Intensifican vigilancia

“En lo que va corrido del año hemos realizado 81 inspecciones de vigilancia y control por toda la ciudad para verificar el cumplimiento de la norma de habilitación, es decir, de los requisitos mínimos para una atención segura”, explicó Escobar.

Agregó que el lugar en cuestión no solo incumplía la normativa, sino que además “tenía el agravante de haber atendido a una paciente que presentó complicaciones y falleció tras ser derivada a una institución de alta complejidad”.

Durante 2023, la Secretaría de Salud realizó 250 inspecciones en Cali, que derivaron en el cierre de 28 establecimientos que no cumplían con los estándares mínimos para la atención en salud.

Las autoridades reiteraron el llamado a la ciudadanía a verificar que los centros estéticos cuenten con habilitación vigente, visible al público, y con personal profesional certificado.

Escobar insistió en la importancia de consultar el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) antes de someterse a cualquier intervención.

Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ

→

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS

